

Florencia,

17 ABR 2024

COMUNICACIÓN EXTERNA N° 000060

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: JACKELINE ORTIZ CABRERA, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: DEPURACIÓN DE MATRÍCULA REPORTADA SIMAT CORTE 15 DE ABRIL DE 2024

Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

El Sistema de Integrado de Matrícula – SIMAT, es la herramienta de información estadística de matrícula mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional realiza el giro de los recursos CONPES, necesarios para la atención en Educación en el Departamento del Caquetá, además la Secretaria de Educación Departamental prioriza la población estudiantil para la de las estrategias de Acceso y Permanencia ofertadas en el Sector Educativo, motivo por el cual se reitera la importancia de la actualización permanente del SIMAT, para que sea una fuente confiable, eficiente y eficaz, que reporte cifras reales de matrícula, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución del MEN N° 7797 del 2015 en los Artículos 6,7 y 8 de responsabilidades y Resolución 000572 del 28 de abril de 2023 de la Secretaria de Educación Departamental, en su Artículo 5 ítem 2 y 3.

Con base en lo anterior y en cumplimiento de la normatividad vigente y el Macroproceso C Gestión de la Cobertura Educativa, en el **Subproceso C04. Registro de Matrícula y C04.01 Novedades de Matrícula**, la Oficina de Cobertura Educativa viene adelantando un monitoreo y seguimiento sobre las Bases de Datos SIMAT, validando la consistencia, veracidad, fiabilidad y oportunidad de los registros de alumnos en el sistema, reportados por parte de los Establecimientos Educativos.

Motivo por el cual, se realiza un proceso de depuración de registros de matrícula SIMAT con corte del **15 de abril de 2024**, donde se detectaron 673 registros con alertas de inconsistencias para depurar de un total de 48.199 registros, lo que equivale al 0.01 % del total de la matrícula, detallados así: 06 duplicados por apellidos y nombres, 79 con tipo de documento NES, 395 alumnos en otros estados diferentes a matriculados, 130 en extra edad no acordes con el grado de escolaridad, 36 alumnos en intraedad, 13 estudiantes con número de documento con menos de 10 dígitos y 14 estudiantes con documento de identidad de más de 10 dígitos.

Las Bases de Datos con la información detallada de los alumnos, serán enviadas a los correos electrónicos y se solicita respetuosamente su valiosa colaboración para que revisen los registros que corresponden a su Establecimiento Educativo, los verifiquen,

actualicen y depuren con la información real y/o justificar por qué esta correcta de la información reportada en SIMAT.

Durante la vigencia 2024 se estará realizando seguimiento mensual a la depuración del SIMAT por cada Establecimientos Educativo y se realizarán el envío de las Bases de Datos a los correos con las novedades detectadas como alerta de verificación y depuración, además las notificaciones a que haya lugar por incumplimiento de dicho proceso de cada Establecimiento, **por tal motivo se solicita que una vez realizado el proceso envíen la respuesta informando la depuración del sistema mediante oficio radicado por el Sistema de Atención al Ciudadano "SAC"**.

Adicionalmente se enviarán los manuales de actualizaciones del SIMAT para que trabajen las novedades, cualquier inquietud debe ser radicada a través del SAC o comunicarse al 3115659748.

NOVEDADES IDENTIFICADAS PARA VALIDAR Y DEPURAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMAT"

06 ALUMNOS DUPLICADOS POR NOMBRES Y APELLIDOS

El nombre de un alumno puede coincidir con el de otro, pero al realizar un análisis, se identifican que se llaman lo mismo y que el documento de identidad se diferencia solo por un número, motivo por el cual se debe hacer la respectiva revisión de los documentos de identidad para descartar un posible duplicado, si es el caso debe fusionarlo.

Deben allegar de carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los niños relacionados en la base de datos adjunta a través del SAC.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. MONSERRATE	2
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	1
	I.E R. CENTRO INDIGENA	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	C.E. INTERCULTURAL INDIGENA SAN VICENTE DEL CAGUAN	1
SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	1
TOTAL		6

79 ALUMNOS CON TIPO DE DOCUMENTO NES

El tipo de documento NES es un código aleatorio temporal que el SIMAT le asigna al alumno automáticamente al momento de matricularlos sin documento de identidad legal para Colombia, se requiere verificar el documento de estos niños en el archivo físico, para actualizar el número documento, si ya tienen el documento válido para Colombia.

Deben allegar de carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los niños relacionados en la base de datos adjunta a través del SAC.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E SAN LUIS	1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. PEÑAS COLORADAS	1
	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	3
	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	4
	I.E. R. MIXTA MARIA LUISA DE MORENO	1
	I.E. R. SAN PEDRO CLAVER	1
	I.E.R JOSE ANTONIO GALAN	1
CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	1
	I.E.R. LA NOVIA	1
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	2
	I.E RUFINO QUICHOYA	5
MILÁN	C.E EL DIAMANTE (MIRAVALLE)	1
PUERTO RICO	I.E SAGRADOS CORAZONES	2
	I.E. R. VILLA DEL RIO	1
	I.E. R. SANTANA RAMOS	4
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	4
	I.E PARROQUIAL	1
	I.E. R. LA GALLINETA	1
	I.E.R. INDIGENA ESPECIAL YACHAICURY	2
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES	6
	I. E. R. NUEVO HORIZONTE	1
	I.E DANTE ALIGHIERI	5
	I.E VERDE AMAZONICO	5
	I.E. R. LA UNION	1
	I.E. R. SAN JUAN DEL LOSADA	1
	I.E.R GUILLERMO RIOS MEJIA	2
	I.E.R. ARENOSO	1
	I.E.R. CAMPO HERMOSO	1
	I.E.R. CRISTALINA DEL LOSADA	1
	I.E.R. LA SAMARIA	2
	I.E.R. SAN JOSE DE CAQUETANIA	3
	I.E.R. VILLA CARMONA	3
SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	3
	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE	1
	I.E.R. MONONGUETE	1
SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	3
SOLITA	I.E.R. LA MUÑOZ	1
	I.E.R. PLAYA RICA	1
TOTAL		79

395 ALUMNOS EN OTROS ESTADOS

Los estados validos en el SIMAT para El Ministerio de Educación Nacional son Matriculado, Retirado y Graduado, los otros estados son estados transitorios y temporales que se deben depurar así: si son niños que se están atendiendo en el Establecimiento Educativo se deben matricular y si ya no continuaron se deben retirar.

MUNICIPIO	INSTITUCION	ASIGNADO	ASIGNADO POR CONTINUIDAD	SIN CONTINUIDAD	TRASLADADO	TOTAL
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. LOS CRISTALES				3	3
	I. E. R. MONSERRATE	1				1
	I. E. R. SANTAFE DEL CAGUAN				3	3
	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA				2	2
	I.E. R. DIVINO NIÑO				1	1
	I.E.R JOSE ANTONIO GALAN			37	1	38
CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI				1	1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL LIBERTADOR			2		2
EL DONCELLO	I.E RUFINO QUICHOYA			33		33
	I.E. R. LA CEIBA				2	2
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES			120		120
LA MONTAÑITA	C.E. EL JARDIN			1		1
	I.E R. MATEGUADUA			1		1
	I.E. R. BRISAS DE SAN ISIDRO		1			1
	I.E.R SIMON BOLIVAR			5		5
	I.E.R. EL CEDRO		1	5		6
MILÁN	I.E. R. LA FLORIDA	1				1
	I.E.R.INDIGENA MAMA BWE REOJACHE	1				1
MORELIA	I.E R. JUAN XXIII		1			1
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ			49		49
	I.E RURAL RIO NEGRO			4		4
	I.E. R. VILLA DEL RIO		1	2		3
	I.E. R. LA ESMERALDA	2				2
	I.E.R. LOMA ALTA			1		1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES			15		15
	I.E DANTE ALIGHIERI		4			4
	I.E VERDE AMAZONICO	1				1
	I.E. R. BRISAS DEL LOSADA		4			4
	I.E. R. LOS POZOS	1				1
	I.E. R. SAN JUAN DEL LOSADA	3				3
	I.E.R. LA SAMARIA				1	1

MUNICIPIO	INSTITUCION	ASIGNADO	ASIGNADO POR CONTINUIDAD	SIN CONTINUIDAD	TRASLADADO	TOTAL
SOLANO	C.E. EL DANUBIO		5	1		6
	C.E. PEÑAS BLANCAS	6				6
	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	1	14	2		17
	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE		28	7		35
SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA			15		15
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE CELESTINO MUTIS			3		3
VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ		1			1
	I.E.R. LA RICO KM 30			1		1
TOTAL		17	60	304	14	395

130 ALUMNOS CON EXTRA EDAD

Se deben revisar las fechas de nacimiento con la copia del documento de identidad que reposa en el archivo físico del EE, para saber si está bien diligenciada en SIMAT y determinar si por la edad es un niño con discapacidad o capacidades excepcionales, si es así, debe estar caracterizado en SIMAT, según el análisis de la información los casos más críticos son las edades entre **19 y 30** años en grados de 0 a 11.

Deben allegar de carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los niños relacionados en la base de datos adjunta a través del SAC.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	19	20	21	22	23	24	25	27	28	30	TOTAL
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E GABRIELA MISTRAL	1										1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. SANTAFE DEL CAGUAN	2										2
	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	5	1									6
	I.E. R. MIXTA MARIA LUISA DE MORENO								1			1
	I.E.R JOSE ANTONIO GALAN	1										1
CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	1										1
	I.E.R. LA NOVIA	1										1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL LIBERTADOR							1				1
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	1										1
	I.E JORGE ABEL MOLINA	2										2
	I.E R. PUERTO MANRIQUE	2										2
	I.E RUFINO QUICHOYA	2									1	3
	I.E. R. BERLIN	1										1
LA MONTAÑITA	I.E.R SIMON BOLIVAR	1										1
	I.E.R. EL CEDRO	1										1
MILÁN	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	1										1
	I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA	3										3
	I.E.R LA RASTRA	1										1

	I.E.R. ILUSION MATICURU	2																		2
	I.E.R.INDIGENA MAMA BWE REOJACHE	9	3	1			3	1						1						18
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	3																		3
	I.E RURAL RIO NEGRO	2																		2
	I.E SAGRADOS CORAZONES	1																		1
	I.E. R. EL LOBO	1																		1
	I.E. R. JORGE ELIECER GAITAN	1																		1
	I.E. R. LA AGUILILLA	1																		1
	I.E. R. LA ESMERALDA	2																		2
	I.E. R. SANTANA RAMOS	4																		4
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	1																	
I.E PARROQUIAL		2																		2
I.E. R. MARIA AUXILIADORA		3																		3
I.E. R. PLATANILLO		1																		1
I.E.R. INDIGENA ESPECIAL YACHAICURY		2																		2
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES	3																		3
	I. E. R. NUEVO HORIZONTE		2																	2
	I.E DANTE ALIGHIERI	3																		3
	I.E DOMINGO SAVIO	3																		3
	I.E VERDE AMAZONICO	4		1																5
	I.E. R. LOS POZOS	1																		1
	I.E. R. SAN JUAN DEL LOSADA			1																1
	I.E.R. CRISTO REY (ANTONIO NARIÑO)	2																		2
	I.E.R. LA INMACULADA	1	1																	2
	I.E.R. LA SAMARIA		1																	1
I.E.R. VILLA CARMONA	2																		2	
SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	2																		2
	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	4	2	1	1								1							9
	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE	2	1	1	1							1								6
	I.E.R. MONONGUETE	1																		1
SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	3																		3
	I.E.R. CHONTILLOSA MEDIO	1																		1
	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE CELESTINO MUTIS	1		1																2
VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ	3	1																	4
	I.E.R. MIRAVALLE SANTROPEL		1																	1
VALPARAÍSO	I.E.R. PLAYA RICA	1																		1
	I.E.R. SANTIAGO DE LA SELVA	1																		1
TOTAL		99	13	6	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	130

36 ALUMNOS MATRICULADOS CON INTRA EDAD

Los niños de 3 años no deben estar matriculados en el SIMAT en Grado 0 "Prescolar", es a partir de los 5 años, con los niños que están matriculados de 4 años deben verificar que cumplan los cinco años durante el periodo escolar, si no cumplen esta condición deben retirarlos; solo las Instituciones aprobadas en los modelos Pre jardín, jardín y modelo de educación inicial en la ruralidad MER (Prescolar no escolarizado) puede tener niños de 4 años cumplidos en los municipios priorizados con el grado jardín.

Deben allegar de carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los niños relacionados en la base de datos adjunta a través del SAC.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	3 AÑOS	4 AÑOS	TOTAL
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA		1	1
	I.E. R. EL EDEN		1	1
	I.E. R. LA SARDINATA		2	2
	I.E. R. SAN PEDRO CLAVER		1	1
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA		1	1
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	3	3	6
EL PAUJIL	I.E NIÑA DEL CARMEN	1		1
LA MONTAÑITA	C.E LA ARGENTINA		1	1
PUERTO RICO	C.E LA FLORESTA # 5	1		1
	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	1	3	4
	I.E. R. JORGE ELIECER GAITAN		2	2
	I.E. R. LA AGUILILLA		1	1
	I.E. R. SANTANA RAMOS		1	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R. ARENOSO		1	1
	I.E.R. CAMPO HERMOSO		1	1
	I.E.R. LA INMACULADA		1	1
SOLANO	C.E. PEÑAS BLANCAS		1	1
	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE		4	4
SOLITA	I.E.R. CAMPOLEJANO		1	1
SOLITA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE CELESTINO MUTIS		1	1
VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ		2	2
	I.E.R. LA RICO KM 30		1	1
TOTAL		06	30	36

ALUMNOS CON NÚMEROS DE DOCUMENTO CON MÁS O MENOS DE 10 DIGITOS

Igualmente se identificaron novedades de números de documentos de identidad que contienen más de 10 o menos de 8 dígitos, algunos números de identidad que reportan

con un tipo de documento diferente a registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad, entre ellos: cédula extranjería, Numero establecido por la Secretaría NES, Permiso especial de permanencia P.E.P, Certificado Cabildo, Tarjeta de movilidad fronteriza T.M.F, Visa, por lo anterior se requiere hacer la verificación con el documento original que reposa en la carpeta del archivo físico del EE y actualizar el SIMAT **y allegar de carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los niños relacionados en la base de datos adjunta a través del SAC**, con el ánimo de evitar sean excluidos de los beneficios de las estrategias de acceso y permanencia, además que se vea afectada la atención en los próximos meses, toda vez que eso constituye una erogación del gasto injustificado o un detrimento al patrimonio y puede conllevar a que los Entes de Control en las auditorias, tomen medidas legales y administrativas.

8

14. ALUMNOS CON NÚMEROS DE DOCUMENTO CON MÁS DE 10 DIGITOS

MUNICIPIO	INSTITUCION	TOTAL
EL DONCELLO	I.E RUFINO QUICHOYA	1
LA MONTAÑITA	C.E. EL JARDIN	1
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES	2
	I.E DANTE ALIGHIERI	2
	I.E. R. LOS POZOS	1
	I.E.R. BOCANA POSETAS	1
	I.E.R. CRISTALINA DEL LOSADA	1
	I.E.R. SAN JOSE DE CAQUETANIA	1
	I.E.R. VILLA CARMONA	1
	INSTITUCION EDUCATIVA BELLAVISTA	1
SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	1
TOTAL		14

13. ALUMNOS CON NÚMEROS DE DOCUMENTO CON MENOS DE 10 DIGITOS

MUNICIPIO	INSTITUCION	TOTAL
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. PEÑAS COLORADAS	1
	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	1
CURILLO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL LIBERTADOR	1
EL DONCELLO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	1
MILÁN	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	1
SAN JOSÉ DEL FRAGUA SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E PARROQUIAL	1
	I.E.R. INDIGENA ESPECIAL YACHAICURY	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	2
	I.E VERDE AMAZONICO	1
	I.E. R. SAN JUAN DEL LOSADA	1

SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	1
VALPARAÍSO	I.E.R. PLAYA RICA	1
TOTAL		13

En este marco de referencia, se solicita respetuosamente que realicen la depuración correspondiente antes del **30 de abril de 2024**, teniendo en cuenta que se debe tener lo más pronto posible la matrícula cargada, y consolidada.

9

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE DEPURACIÓN DEL SIMAT VIGENCIA 2024

Seguimiento Comunicaciones Externa Depuracion de Matricula Reportada en el SIMAT															
RESULTADO DEPURACION SIMAT 2024															
Nº	COMUNICACIÓN EXTERNA	FECHA COMUNICACIÓN	FECHA SE ENVIO CORREO	DUPLICADO POR DOC	DUPLICADO POR HOMBRE	DOCUMENTOS	OTROS ESTADOS	EXTRA EDAD	INTRA EDAD	SEGUIMIENTO NUMEROS DE DOCUMENTO CON MENOS DE 10 DIGITOS	SEGUIMIENTO NUMEROS DE DOCUMENTO CON MAS DE 10 DIGITOS	CONSOLIDADO NOVEDADES RNEC FALLECIDOS	NO CRUZARON RNEC	ALUMNOS CON CONCURRENCIA ENTRE ICBF Y SIMAT	TOTAL
1	000020	14/02/2024	14/02/2024	0	18	27	1199	40	10	5	9	0	0	0	1308
2	XXXXX	XXXXX	XXXXX	0	6	79	395	130	36	13	14	0	0	0	673

Recordarles que los entes de control, requieren periódicamente las Bases de Datos SIMAT para realizar verificación de la depuración de estas novedades e inconsistencias y así adelantar auditorias y procesos de seguimiento a los recursos de Educación a nivel Nacional.

La falta de atención a las respuestas de lo solicitado y a los términos para resolver las mismas, constituirán falta para el servidor público o funcionario y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario ley 1952 de 2019 y dará paso a compulsar copia a la oficina de Inspección y Vigilancia y a la oficina Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, para que se realicen los procesos pertinentes.

Cordialmente,


JACKELINE ORTIZ CABRERA
Secretaria de Educación Departamental

Anexos: Siete (7) Bases de Datos SIMAT SETALLADO corte 15/04/2024.

Reviso: Yamile Mendoza Casanova, Jefe Oficina de Cobertura.

Reviso: Luz Ángela Medina Guarnizo, Profesional Universitaria

Proyectó: Aminta Narvaez Montealegre, Auxiliar Administrativa



